



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Avanzar en los trámites en donde no se requiera imprimir documentos y firmarlos.

Dependencia proponente

Instituto de Neurobiología

Propuesta de simplificación

Evitar el uso de impresiones - Continúa siendo requisito indispensable imprimir documentos y firmarlos de forma autógrafa y volverlos a digitalizar.

Dependencia responsable

Dirección General de Proveeduría

Acción implementada

En el Sistema Institucional de Compras (SIC) Se pueden tramitar los siguientes procesos administrativos mediante la Firma Electrónica Universitaria (FEU) sin que se requiera imprimir documentación. □ Pago a Proveedor; □ Reembolso a Empleado o al Fondo Fijo; □ Servicios Profesionales; □ Becas DGAPA; □ Boletos de Avión; □ Compra de Vehículos; □ Adquisición de Equipo de Cómputo; □ Compra de Libros; □ Anuncios Varios; □ Suministro de Papelería y Artículos de Aseo; □ Pagos a tienda UNAM; □ Comprobación de Gastos CONAHCYT; □ Importación y Exportación de Mercancías.